

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 2

20.

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

OBJETO	REALIZACIÓN DE "ENCUENTROS LATINOAMERICADOS DE LA TRANSMODERNIDAD, TRANSLOCALIDAD, GLOBALIZACION Y TRANSDISCIPLINARIEDAD REDLUT EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD" ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **"En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"**

NOMBRE DEL COTIZANTE:

2. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Fecha de recepción de cotizaciones: 16/11/2021

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		SUBSANÓ	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
10	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 2 de 2

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El área solicitante se permite informar que el cotizante GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S.A.S subsano el día 23 de noviembre de 2021 el documento N° 10 que solicita: "Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)"; este constancia es emitida por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A el día 19 de noviembre de 2021 e indica un resultado de 100% aceptable en la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



FABIAN LEAL ORJUELA
Internacionalización
Universidad de Cundinamarca



CAROLINA MELO RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones
Universidad de Cundinamarca



MARÍA EULALÍA BUENAHORA OCHOA
Vicerrectoría Académica
Universidad de Cundinamarca